

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2023**

Programa/Institucion: Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia (CACPD)
Ministerio MINISTERIO DE SALUD
Servicio SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
Año 2021
Calificacion Parcialmente cumplido

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO El Ministerio de Salud debe elaborar y formalizar las Orientaciones Técnicas de implementación a nivel de sistema de la Garantía Explícita de Salud N° 85 de Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias. Estas orientaciones deben fijar claramente los criterios de derivación y tratamiento de las personas con demencia en los distintos dispositivos del sistema. Éstas deben ser ampliamente difundidas entre los distintos actores del sistema.</p>	<p>Publicación de Orientaciones Técnicas (OOTT) para la Implementación de GES N° 85 de Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias, las cuales deben fijar claramente los criterios de derivación y tratamiento de las personas con demencia en los distintos dispositivos del sistema. Medio de verificación: Documento que formaliza la publicación de las OOTT para implementación de GES N°85</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>Se actualizan medios de verificación que dan cumplimiento a los compromisos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OOTT GES 85 AOD Versión Borrador, MINSAL, Junio 2022. OOTT GES 85 AOD versión final, dic 2022 Correo de envío OTT GES 85 AOD, 22 dic 2022. OOTT GES 85 Alzheimer y otras Demencias Res Exenta N°497 Aprueba OOTT GES 85_Alzheimer y otras Demencias. Documento que formaliza la publicación de las OOTT para implementación de GES N°85</p>
<p>DISEÑO El Ministerio de Salud debe elaborar y formalizar las Orientaciones Técnicas de implementación a nivel de sistema de la Garantía Explícita de Salud N° 85 de Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias. Estas orientaciones deben fijar claramente los criterios de derivación y tratamiento de las personas con demencia en los distintos dispositivos del sistema. Éstas deben ser ampliamente difundidas entre los distintos actores del sistema.</p>	<p>Emisión Guía Clínica de GES de Alzheimer y Otras Demencias para la red de salud, con énfasis en APS. Medio de verificación: Documento que formaliza la Guía Clínica para implementación de GES N°85</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se realiza la emisión de la guía clínica de Demencia tipo Alzheimer</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Guía Practica Clínica Demencia tipo Alzheimer, Fecha de publicación: 2021</p>
<p>DISEÑO El Ministerio de Salud debe modificar las Orientaciones Técnicas del Programa CACPD, en concordancia con las orientaciones técnicas del GES. Estas orientaciones deben incorporar, al menos, los criterios e instrumentos para definir un caso de alta complejidad, y ajustar los lineamientos de tratamiento a la incorporación de demencia severa y sus cuidadores como usuarios de los centros.</p>	<p>Publicación de actualización de OOTT del programa Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, en concordancia con las OOTT del GES N°85, incorporando, al menos, los criterios e instrumentos para definir un caso de alta complejidad, y ajustando los lineamientos de tratamiento a personas con necesidad de alta complejidad y sus cuidadores como usuarios de los centros. Medio de verificación: Documento que formaliza la actualización de las OOTT del Programa CACPD</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se actualizan medios de verificación que dan cumplimiento a los compromisos.</p> <p><u>Observación:</u> Con la presentación de las "Orientaciones Técnicas para la implementación de GES N°85 de Alzheimer y otras demencias" de diciembre de 2022, se estaría dando cumplimiento al compromiso en términos de contenido; sin embargo, no se aclara la observación presentada en la revisión de diciembre 2022 en que se pedía lo siguiente: "Señalar en recuadro cumplimiento si ya no se seguirá hablando de "OOTT del programa Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia" y el motivo de ello". Se debe recordar que el recuadro de</p>

		<p>cumplimiento es para que la institución indique en qué consiste el cumplimiento de este compromiso (en una redacción breve para que pueda ser entendido por el público que lee estos reportes) y no para que indique lo obvio y que es tarea de DIPRES comprobar (la actualización de los medios de verificación).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GES N° 85 DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS, diciembre 2022 Modelo General CENTRO MEMORIA Tipo guía metodológica MIDESO Centro de Memoria SSP MINSAL_2023_OOTT GES 85_Alzheimer y otras Demencias</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN Debe realizarse el levantamiento periódico centralizado de las prestaciones entregadas por cada centro, o idealmente designar un código REM de establecimiento para cada centro, de manera de poder individualizar estos reportes.</p>	<p>Instalación de nuevos procesos de gestión de información y de registros estadísticos para los centros, que permitan centralizar la información de prestaciones entregadas por cada centro. Medios de verificación: (a) Oficio informando acerca de los nuevos procesos de gestión de información, los contenidos que permite levantar y la forma en que operan. (b) Reporte estadístico de prestaciones entregadas por los centros, que dé cuenta de la implementación del nuevo sistema de gestión de información.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>Se actualizan medios de verificación que dan cumplimiento a los compromisos.</p> <p><u>Observación:</u> El Ord. C26 N° 1056 da cuenta de la implementación de nuevos procesos de gestión de información, sin embargo, no se identifica el medio de verificación que da cuenta del funcionamiento de estos procesos pues no se adjunta el medio de verificación relacionado con "(b) Reporte estadístico de prestaciones entregadas por los centros, que dé cuenta de la implementación del nuevo sistema de gestión de información". Cabe recordar que el recuadro de cumplimiento es para que la institución indique en qué consiste el cumplimiento de este compromiso (en una redacción breve para que pueda ser entendido por el público que lee estos reportes) y no para que indique lo obvio y que es tarea de DIPRES comprobar (la actualización de los medios de verificación).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Correo de solicitud de creación de códigos Deis, 23 dic 2022. Establecimientos de Salud Mental DIGERA con Código DEIS, a diciembre 2022 Listado Centros Demencia Código DEIS Ord. C26 N°1056 Fortalecer registros de atenciones (COSAM) y Centros de Demencia_2440607 Glosa 21 Demencia primer corte DIGERA</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN El Programa debe realizar análisis periódicos comparativos entre centros, respecto de, al menos: ingresos, población atendida, egresos, caracterización de usuarios (personas con demencia y cuidadores), prestaciones, distinguiendo las entregadas a personas con demencia de las entregadas a sus cuidadores, cumplimiento de garantías de oportunidad y tratamiento.</p>	<p>Elaboración de informe que dé cuenta de análisis comparativos entre centros, respecto de, al menos: ingresos, población atendida, egresos, caracterización de usuarios (personas con demencia y cuidadores), prestaciones, distinguiendo, en lo que sea técnicamente factible, las entregadas a personas con demencia de las entregadas a sus cuidadores, cumplimiento de garantías de oportunidad y tratamiento. Medio de verificación: Informe anual que cumpla con los contenidos anteriores, relativo a prestaciones entregadas por cada centro durante el segundo semestre de 2022.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Se carga informe sobre Plan Nacional de Demencia e Implementación del GES 85</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación da cuenta del estado de avance del Plan Nacional de Demencia e Implementación del GES 85, sin embargo, el compromiso establecido consiste en elaborar un informe que realice un análisis comparativo entre centros considerando, al menos, un conjunto de variables definidas en su contenido. Se debe recordar que el recuadro de cumplimiento es para que la institución indique en qué consiste el cumplimiento de este compromiso (en una redacción breve para que pueda ser entendido por el público que lee estos reportes) y no para que indique lo obvio y que es tarea de DIPRES comprobar (la consistencia de los medios de verificación).</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Plan Nacional de Demencia e Implementación del GES 85</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN Establecer instancias formales y periódicas de coordinación entre programas complementarios con el programa CACPD a nivel central, y programar actividades periódicas de coordinación y capacitación a nivel local con los responsables y ejecutores de dichos programas.</p>	<p>Implementar un mecanismo de coordinación formal entre el programa y las distintas divisiones de MINSAL involucradas en programas complementarios, incorporando, además, al menos a SENAMA y a la Subsecretaría de Servicios Sociales del MDSyF. Medios de verificación: (a) Reporte dando cuenta de lo establecido en compromiso. (b) Documentos formales evidenciando la coordinación entre el Programa y equipos responsables de diversos programas complementarios y el acuerdo de reuniones periódicas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>Se actualizan medios de verificación</p> <p><u>Observación:</u> No se incluye el medio de verificación establecido en compromiso "(a) Reporte dando cuenta de lo establecido en compromiso". Respecto de los medios de verificación asociados a la letra (b) debe quedar claramente establecido con qué programas complementarios se está formalizando coordinaciones periódicas (de MINSAL, SENAMA y MDSyF). Se debe recordar que el recuadro de cumplimiento es para que la institución indique en qué consiste el cumplimiento de este compromiso (en una redacción breve para que pueda ser entendido por el público que lee estos reportes) y no para que indique lo obvio y que es tarea de DIPRES comprobar (la actualización de los medios de verificación).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> PROPUESTA RESOLUCION MESA 2023 MESA ASESORA DEMENCIA Grupo de Trabajo Temático Eval. y monitoreo Mail GT Red Sesión 4 GT Capacitación Acta IV 23.5.23 GT Cuidadores Acta reu 4 24.5.23 GT Evaluación y Monitoreo Acta 4 23.5.23 GT Red de atención Acta 4 24.5.23 GT Cuidadores Acta reu 3 19.4.23 GT Capacitación Acta III 18.4.23 GT Evaluación y Monitoreo Acta 3 17.4.23 GT Capacitación Acta reunión II 21.3.23 GT Cuidador.s Acta reu 2 22.3.23 GT Evaluación y monitoreo Acta 2 20.3.23 GT Red de atención Acta 1 22.3.23 Acta Mesa Demencias 9.11.2022 Acta Reunión 25.07.2022[1] Grupos de trabajo Mesa Demencias Minuta Mesa Asesora Demencias 02.12.2022 Participantes Mesa Demencias Octubre 2022 Presentación Mesa Asesora Demencias Octubre 2022 Presentación Mesa Asesora Demencias Noviembre 2022 Propuesta Resolución Mesa Demencia</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN Establecer instancias formales y periódicas de coordinación entre programas complementarios con el programa CACPD a nivel central, y programar actividades periódicas de coordinación y capacitación a nivel local con los responsables y ejecutores de dichos programas.</p>	<p>Programar actividades de coordinación y capacitación a nivel local con responsables y ejecutores de programas complementarios con CACPD. Medios de verificación: (a) Reporte dando cuenta de lo establecido en compromiso. (b) Documentos formales evidenciando el lineamiento que se entregará a los dispositivos para que realicen las actividades de coordinación y su periodicidad mínima.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se envía medios de verificación que dan cuenta de actividades de coordinación y trabajo en torno al programa.</p> <p><u>Observación:</u> No se incluye el medio de verificación establecido en compromiso "(a) Reporte dando cuenta de lo establecido en compromiso". Respecto de los medios de verificación asociados a la letra (b) se presentan medios de verificación que dan cuenta de actividades realizadas de coordinación y capacitación, sin embargo, el compromiso establece programar dichas actividades a nivel local con aquellos programas complementarios, los cuales tampoco están identificados. Se debe recordar que el recuadro de cumplimiento es para que la institución indique en qué consiste el cumplimiento de este compromiso (en una redacción breve para que pueda ser entendido por el público que lee estos reportes) y no para que indique lo obvio y que es tarea de DIPRES comprobar (la correspondencia y vigencia de los medios de verificación).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta Reunión 25.07.2022 Mesa de trabajo CACPD Acta Mesa Demencias 9.11.2022 Grupos de trabajo Mesa Demencias Minuta Mesa Demencias 02.12.2022 Participantes Mesa Demencias Octubre 2022 Presentación Mesa Asesora Demencias Octubre 2022 Presentación Mesa Asesora Demencias Noviembre 2022 Propuesta Resolucion Mesa Demencia PROPUESTA RESOLUCION MESA 2023 Acta Reu GT Evaluación y monitoreo Grupo de Trabajo Temático Eval. y monitoreo Mail GT Red Sesión 4 GT Capacitación Acta IV 23.5.23 GT Cuidadores Acta reu 4 24.5.23 GT Evaluación y Monitoreo Acta 4 23.5.23 GT Red de atención Acta 4 24.5.23 GT Cuidadores Acta reu 3 19.4.23 GT Capacitación Acta III 18.4.23 GT Evaluación y Monitoreo Acta 3 17.4.23 GT Capacitación Acta reunión II 21.3.23 GT Cuidadores Acta reu 2 22.3.23 GT Evaluación y monitoreo Acta 2 20.3.23 GT Red de atención Acta 1 22.3.23</p>
---	---	---